



LLAMAMIENTO A LAS LECTURAS DEL PRIMER EJERCICIO Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS GENERALES

Acuerdo, de 31 de mayo de 2021, del tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos, convocadas por *Resolución de 5 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA nº 205, de 14 de octubre de 2020)*.

PRIMERO

Habiéndose realizado el primer ejercicio de la oposición en fecha 29 de mayo de 2021, este tribunal, designado por **RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios** (B.O.A. Nº97, de 6 de mayo de 2021), de acuerdo con lo dispuesto en las bases 6.1.1 y 7 de la convocatoria, acordó el 31 de mayo que las sesiones públicas de lectura del citado ejercicio se celebren en el edificio Pignatelli (paseo María Agustín, 36, de Zaragoza) según las siguientes fechas, horas y distribución de los aspirantes, en las salas que se indican:

Miércoles, 2 de junio, a las 15:00 horas, en la cúpula Gúdar-Javalambre (Puerta 30, planta 3ª)

- Bardají Elvira, Sonia
- Betrán Cebrián, María
- Betrán Sabadell, Mireia
- Biel Lombás, Boris

Jueves, 3 de junio, a las 15:00 horas, en la cúpula Gúdar-Javalambre (Puerta 30, planta 3ª)

- Blabia García, M.^a Cristina
- Doz Demur, José Ramón
- Ezpeleta Valencia, Miguel Angel
- Gabás Puyo, Consuelo

Los opositores deberán aportar el documento nacional de identidad, el pasaporte o el carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del ejercicio y deberán entrar a la sala con mascarilla FFP2 o quirúrgica.

Las lecturas se desarrollarán en sesión pública y comenzarán con los aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra B, tal y como se dispone en la convocatoria (punto 12.2.). No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean aspirantes convocados, deberán solicitar el acceso al aula con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración, remitiendo un correo electrónico al Instituto Aragonés de Administración Pública (iaap.oposiciones@aragon.es), quien resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud. En el caso de la primera sesión de 2 de junio de 2021, al no haberse publicado con suficiente antelación como para permitir el cumplimiento de este plazo, no será precisa dicha solicitud. De mediar alguna solicitud, se resolverá por el Tribunal en el lugar de lectura del ejercicio.



SEGUNDO

Los criterios generales de corrección serán los siguientes, siguiendo lo establecido en el punto 6.1.1 de la convocatoria:

- Apartado A- Contenidos y formación general: 80% de la calificación.
- Apartado B- Capacidad de análisis, orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos: 20% de la calificación.
- Modulación-La nota máxima alcanzable en el apartado B estará limitada al porcentaje de la nota obtenida sobre el máximo alcanzable en el apartado A.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria,

María del Mar Llorente Alonso